

15 A Ñ O Desde Güigüe Municipio Carlos Arvelo Edo Carabobo





DPOST. LEGAL N: PP20031CA6B DIC 2014 digaloahiprensa@gmail.com - 0426-9431448 |

BS 4

AHORA...¿QUIÈN PODRÁ DEFENDERLOS







CON COLAS,ESCASEZ Y TODO ESTE "PEO",CON MADURO Y LA

REVOLUCION ME RESTEO!!

FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO 2015 TE DESEA EL PERIODICO



ALTERNATIVO DEL MUNICIPIO CARLOS ARVELO

ii DÌGALO AHÌ !! 12 años



Nosotras y nosotros, integrantes del Comité de Víctimas de la Guarimba y el Golpe Continuado, en nuestra condición de víctimas y familiares de víctimas de la violencia política ocurrida en los sucesos de abril de 2013 y febrero a junio de 2014, expresamos nuestro más enérgico rechazo al pronunciamiento de los expresidentes Oscar Arias Sánchez (Costa Rica), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ricardo Lagos (Chile), Alejandro Toledo (Perú), Luis Alberto La Calle (Uruguay), Jorge Quiroga (Bolivia), Andrés Pastrana (Colombia) y Osvaldo Hurtado (Ecuador), asociados en el denominado Club de Madrid, quienes este miércoles, 25 de noviembre de 2014, pidieron al Presidente Constitucional Nicolás Maduro Moros, la liberación de Leopoldo López y otros dirigentes de la oposición venezolana. En tal sentido: Condenamos

COMUNICADO

la visión parcial y selectiva de estos actores políticos que busca silenciar y tergiversar los hechos de violencia y odio desbordado que vivió Venezuela durante el período febrero – junio de 2014 e intenta mostrar a los autores intelectuales y materiales de estos sucesos como víctimas del poder estatal, olvidando a las personas verdaderamente afectadas directa e indirectamente por esta violencia política.

Repudiamos la posición asumida por el denominado Club de Madrid de sumarse a las opiniones parcializadas e infundadas del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias y del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes – sin disponer de toda la información ni escuchar a los familiares de los fallecidos y lesionados producto de "La Salida"- precipitadamente procedieron a exculpar de toda responsabilidad a Leopoldo López y otros dirigentes que incitaron y promovieron acciones violentas y vandálicas que afectaron los derechos humanos de quienes habitamos en la República Bolivariana de Venezuela.

Recordamos a los expresidentes que las acciones incitadas y apoyadas por Leopoldo López y otros dirigentes opositores, quienes durante estos sucesos ocupaban cargos públicos, generaron 43 personas fallecidas y 878 lesionados, así como la afectación de instalaciones educativas, centros de salud, locales de acopio y distribución de alimentos, entre otras edificaciones destinadas a la garantía de los derechos humanos. A todas luces, la solicitud del llamado Grupo de Madrid, sobre el caso de Leopoldo López y otros dirigentes, va en contra del derecho humano de las víctimas y sus familiares a obtener justicia y conocer la verdad de lo ocurrido en nuestro país

Solicitamos a las autoridades del Estado venezolano mantener firmes las medidas privativas de libertad adoptadas hasta la fecha contra las personas investigadas o sancionadas por su responsabilidad intelectual o material en los graves acontecimientos acaecidos de febrero a junio de 2014, incluyendo a Leopoldo López, especialmente tomando en cuenta que las afectaciones sufridas por nuestros familiares y quienes integramos este Comité constituyen violaciones a los derechos huma-

En Caracas, a los 27 días del mes de noviembre de 2014

La justicia es el alma de la libertad, y la libertad, no la da el destino, sino los pueblos que la merecen, por su noble amor a la justicia. De lo contrario es el espectáculo elocuente, desgarrador, de quienes se presentan pidiendo la libertad de los que organizaron "Guarimbas" con la intención de derrocar el gobierno constitucional a sangre y fuego, causando la muerte a más de 40 personas y dejando varios cientos de heridos.

En esas reyertas conspirativas no se escuchó una sola voz de protesta a quienes abogan por su libertad. La injusticia vergonzosa de estos terroristas, con gestos de indignación por la monstruosidad que estaban realizando en urbanizaciones, plazas, avenidas, hogares de infantes, oficinas oficiales,

LA JUSTICIA NO ES CIEGA



Ninguno de estos defensores dijo nada, silenciaron aquellos macabros crímenes que lideraban el jefe de las "Guarimbas" que se creía héroe y se comportaba como bravucón de barrio y con una máscara de drogomano.

¿Por qué ellos enmudecieron ante este demente sangriento y terriblemente abominable acto?

El terrorismo es una traición al pueblo y el pueblo debe castigar a estos terroristas que fueron empujados por fuerzas superiores sin dignidad patriótica en aquellas tormentosas "Guarimbas" que azotaron a nuestra patria.

Si se perdonan los crímenes que vulneran la libertad, es cometer el mayor de todos ellos. Porque habiendo destruido todas las leyes, no tienen derecho a ampararse bajo ninguna de ellas.

Vuelvo y pregunto ¿Por qué los medios de la oligarquía enmudecieron ante esa actitud violenta contra las comunidades de nuestros pobladores, por eso desestabilizadores terroristas, viles y serviles al servicio del imperialismo yanqui?

¿No es acaso motivo suficiente para quienes sintieron en carne propia escocer la sal de su ignominia y que como fiera acosada

pedían su cabeza?

¡NO VOLVERÁN!

Vosotros los que amáis el derecho y la libertad, la virtud y la justicia, los que conserváis vivo el sagrado culto a la patria, los que habéis sentido los infinitos anhelos y la dolorosa tortura del patriotismo burlado por quienes están al servicio de potencias extranjeras, no podemos aceptar que esta caterva de terroristas dejen de ser enjuiciados.

Ellos deben de ser castigados para que haya paz y tranquilidad en el país.

"La justicia es pérfida como un arcoíris, sin límites sobre el desierto que cruje bajo el pie de los chacales."

Juan Rafael Rangel Ortiz. Rangeljuan1@hotmail.com

DÍGALO AHÍ

EQUIPO COORDINADOR

Hermes Escalona A.

Ramón Chávez

DIAGRAMACIÓN Hermes Escalona Acuña

ASESORÍA LEGAL Dr. Oswaldo Monagas

" Miguel Balza

Reinaldo Ledón

COLABORADORES

Manuel Reina Leal Parroquia Sta Rosalia Caracas Luis Zapata-Guacara

Ing. Candelario Molina (Cojedes) Periódico Impreso en los Talleres de "Impresiones NEWSPRINTER". Master Central, 0212-237.91.32

CARACAS

digaloahiprensa@gmail.com



LAS VERDADES DE HERMES

DESDE GÜIGÜE MUNICIPIO CARLOS ARVELO

ESTAS SON LAS SANCIONES QUE PAGARÁN ACAPARADORES,

RASPACUPOS, CONTRABANDISTAS Y ESPECULADORES

El superintendente de Precios Justos Andrés Eloy Méndez

En días pasados, el presidente de la República, Nicolás Maduro, y el superintendente de precios justos, Andrés Eloy Méndez, anunciaron la modificación de la Ley de Precios Justos.

Este jueves, finalmente, circuló la Gaceta Oficial Extraordinaria n.º 6.156 en la que se publicaron las diferentes reformas. Una de las más importantes tiene que ver con otorgar sanciones penales y multas a quienes incurran en delitos de acaparamiento, especulación o contrabando con los productos de la cesta básica que distribuye el sistema de abastecimiento auspiciado por el Estado venezolano u obtenidos con divisas de carácter preferencial.

En este sentido, las sanciones oscilan entren **8 y 14** años para quienes incurran en los delitos antes mencionados. Igualmente, serán objeto de ocupación temporal por un lapso de 180 días prorrogables, y multados con montos equivalen-

tes de entre mil y 50 mil Unidades Tributarias

Es decir, los y las comerciantes sólo podrán utilizar los precios y márgenes de ganancias establecidos por la Superintendencia de



Precios Justos (Sundee).

Ahora bien, quienes específicamente comercien con productos provenientes de la red pública o que hayan sido adquiridos a través de sistemas estatales de otorgamiento de divisas preferenciales serán tratados con la pena máxima de 10 años, confiscación de

los bienes y el doble del monto establecido para las multas

Asimismo, quienes incurran en delitos de acaparamiento de bienes o artículos regulados, según la nueva Ley, serán tratados con **privativa de libertad de 10 años.** Anteriormente, se establecía que

la pena era de 5 a 8 años, en este sentido, la modificación de la Ley permitió incrementar la sanción.

En el caso de los contrabandistas de extracción, ya no sólo son vulnerables los productos regulados sino

todos "los productos mercancías de cualquier tipo destinados al abastecimiento nacional". De esta forma, quienes incurran en esta actividad ilícita podrán ser castigados con pena de cárcel entre 14 y 18 años.

La reforma de la Ley permitió también la incorporación de un

nuevo artículo que priva de beneficios "en los procesos judiciales ni en el cumplimiento de la pena" a quienes, de forma irresponsable, no acaten las disposiciones dadas en la legislación de este ámbito.

Por otra parte, se creó un nuevo órgano adscrito a la Sundee: la Intendencia para la Protección del Salario del Obrero, la cual se encargará de recibir y tramitar debidamente las denuncias de obreras y obreros sobre prácticas comerciales que afecten el abastecimiento o la adquisición de bienes y servicios

. No obstante, se adicionó un artículo que reza que quienes adquieran productos a través de comercio electrónico, televisión, teléfonos, catálogos o a domicilio tienen el derecho a devolver el producto y al reintegro del dinero en los siguientes 15 días continuos a la recepción del artículo, si así lo requiere y justifica.

Apreciado camarita (Divino niño, hijo de Dios, Santo niño de Atocha, de la Grita, de Belén en Palestina, del sector Belén en Güigüe o de la Parroquia Belén (en periodo de extinción) del Municipio Carlos Arvelo Edo Carabobo). Total, eres el mismo que dijera Alì Primera en su canción "CAMARADA"

"Hay que armarse con la luz Para vencer la oscurana, así lo enseñó Jesús nuestro primer camarada"

Camarada niño Jesús, me recuerdo hoy de la primera carta que te envié por el buzón de mis alpargatas pidiéndote unos patines Winchester y en su lugar me enviaste una zaranda y una matraca "se equivoco er niño" dijo mi madre cuando vio que me frotaba los ojos irritados por el desvelo.

CARTA AL NIÑO JESUS

Se equivoco er niño repetía doña Anita mi madre para opacar el ruido de la matraca que sonaba en señal de protesta. O los tienen acaparados agregaba Don Hermes mi padre para mi consuelo.

Como todas las noches, la abuela Saturna Belèn nos revisada y arropaba no sin antes tomarnos de la mano para hacernos la señal de la cruz. La ansiosa espera de tu llegada, nos hacía difícil conciliar el sueño "Si no se duermen temprano no habrá patines, zaranda ni matraca "alertaba la abuela como adivinando el contenido de mi carta".

Camarada Jesús, han pasado **2014** años de tu llegada a este mundo sin que las causas por la ofrendaste la vida hayan desaparecido

sino multiplicado con descarada desfachatez. El hombre convertido en lobo del hombre.

No es necesario enumerar las masacres contra tu pueblo de Palestina, ni las atrocidades en Hiroshima y Nagasaki. Basta con echar un vistazo a Venezuela para que veas como ese lobo del hombre Amén (así sea) con sotana, le niega la comida a ancianos, mujéres y niños para rendirnos por hambre y entregarnos al mismo imperio que te llevo al sepulcro.

Ante estas circunstancias, no tengo ánimo para recordarte los Wínchester ni para arrecharme por la matraca y la zaranda. Me conformo en creer que te equivocaste como dijera mi madre o que están acaparados dijera D.Hermes

P.D Camarada Jesús. Tan solo dos cosas quiero pedirte:

Primera: Que envíes una carta al Papa Francisco pidiéndole que amarre a sus diablos con sotana que contrarían tu legado de Paz y Amor, haciendo causa común con los fariseos y lacayos del imperio que abogan por la guerra y el desamor en Venezuela.

Segunda: Dirigir una carta a Nicolás Maduro, y Diosdado Cabello para que halen la oreja al alcalde de Carlos Arvelo ALVAREZ BRACAMONTE, Antes que a la capital Güigüe se la trague un hueco o aíslen a tu pueblo (Belén) por falta de vialidad.

Tu camarada Hermes Escalona

DIGALO AHÌ EN GUACARA

Una demostración más de participación protagónica del pueblo Ubch Ricardo Alterio de Guacara Eligio jefe y Patrullas Sectoriales

(Valencia, 30 de noviembre de 2014/Prensa Psuv).- Ubch Ricardo Alterio de Guacara, realizó este domingo la asamblea de organización popular para escoger a los jefes de las Unidades de Batalla Bolívar – Chávez (UBCH) y las Patrullas Sectoriales del municipio.

En la elección popular para la restructuración del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), desde las bases resultaron electos: Elizabeth Rodríguez J(Jefa de Ubch), Ángel Fajardo (jefe de patrulla de Formación Ideológica), María Arias (jefa de patrulla de Movilización), Florisbet Graterol (jefa de patrulla de Propaganda, Agitación y Comunicación), Doris Hernández (jefa de patrulla de articulación con los movimientos sociales).

Del mismo modo, salieron victoriosos: Juana Maraima (Jefa de patrulla de articulación con las Mujeres), Framilet Balza (jefa de patrulla de la Juventud), David

Carrasco (jefe de patrulla de apoyo al Gobierno de Eficiencia en la Calle), Gladys Perales (jefa de patrulla de Defensa Integral), Ítala Méndez (Jefa de patrulla de Técnica Electoral), Diógenes Cueto (jefe de patrulla de Logística).

En este sentido la jefa de Ubch Ri-

litantes del Psuv a que sigan trabajando en pro de una mejor Venezuela, "todos somos importantes, todos somos un equipo, nuestro partido es amplio y las puertas están abiertas para todos los que quieran ser parte de él y más importante que quieran construir una



cardo Alterio, Elizabeth Rodríguez, manifestó que, "estamos reestructurando al Psuv para fortalecer el proceso revolucionario desde lo social, porque lo político debe ir de la mano a lo social, esta es la única forma de consolidar la revolución, obteniendo victorias electorales pero también atendiendo las necesidades del pueblo".

Rodríguez exhortó a todos los mi-

revolución social en este país". En el mismo orden de ideas, Diógenes Cueto, jefe de patrulla de Logística, destacó que la tarea principal del Psuv y sus militantes es atender y solventar las necesitadas de las comunidades, continuar con el trabajo social sin exclusión alguna.

"El Psuv no es un partido para hacer proselitismo político, el psuv es una conciencia, es la con-



ciencia del pueblo, así que somos obreros de este proceso revolucionario y socialista, dándole continuidad a los ideales de Bolívar y del comandante Chávez", sentenció Cueto.

Por último, David Carrasco, quien resultó electo como jefe de patrulla de apoyo al Gobierno de Eficiencia en la Calle, aseguró que las elecciones de primer grado fueron una demostración más de la participación protagónica del pueblo en las decisiones de dirigencia dentro de la revolución bolivariana.

"Como lo decía el presidente Nicolás Maduro, solo en unidad, trabajando como un solo gobierno, desde las bases, cumpliendo con el legado del comandante Chávez lograremos consolidar la revolución para seguir teniendo patria", concluyó Carrasco.

Credito.Luis Zapata

¡CUBA LIBRE Y EJEMPLO DE DIGNIDAD!

Una vez más Cuba demuestra su hegemonía en los juegos Centroamericano del Caribe manteniéndose invicto, ganando los juegos por décima vez al obtener 123 medallas de Oro por 115 de su país más cercano México, con la excepción de 2002 y 2010 que no asistió a los juegos en Panamás y Puerto Rico, por no tener garantía de las condiciones mínimas que exigen esta competencia. Hoy lo ha demostrado consolidándose como una potencia deportiva en el caribe, ese pedacito de tierra con 12 millones de habitantes, mantiene una supremacía deportiva ante países con mayor población y riqueza comparativamente con la isla cubana, que ha tenido que soportar cualquier cantidad mentiras, infamia y atentados terrorista de la derecha en su impotencia de no poder destruir los significativos avances de la revolución cubana. (La muerte de los 73 esgrimistas cubanos), en el

año 1.977 perpetrado por el terrorista, genocida, Luis Posada Carriles hoy protegido por todos los gobiernos de EE.UU.

Quedaron en ridículo la voces agoreras, anti- latinoamericana, que aspiraban que los antillanos fracasaran en los juegos, fue todo un existo y los latinos nos sentimos orgulloso de esta exitosa actuación porque sabemos por lo que ha tenido que pasar esta nación que es víctima de la mezquindad del capitalismo salvaje, que no le perdona a Cuba ser libre, un ejemplo de dignidad en el mundo ante las arremetida de los imperios sobre todo el imperio yanquis y sus lacayos en la región latinoamericana. A pesar del bloqueo que es sometido el pueblo cubano por más de 50 años que representa una vulgar violación de los derechos humanos por parte del imperio Norteamericano, que es condenado por la mayoría de los países del mundo, la campaña

de satanización que es objeto el pueblo y el líder dela Revolución cubana Fidel Castro Ruz que es un ejemplo en el mundo tolerando toda una ofensiva bestial que se descalifican las potencias mundiales, que cada día se hunde en la perversidad, que se le han revertido en su contrala Europa occidental, EE.UU. es un país que vive una crisis moral y política, que no tendrá paz ni justicia, mientras se mantenga esa cultura de exclusión, racismo y de apartheid.

Todo ese triunfo del pueblo cubano, es un ejemplo de solidaridad, hoy el éxito deportivo de nuestra Patria Venezuela, es fruto del convenio deportivo con la isla cubana, sin duda alguna Venezuela ha crecido deportivamente aunque las mezquindad de los lacayos no lo quieran reconocer, y desatan una campaña de xenofobia en contra de los antillanos, aunque ellos se beneficien de esos acuerdos.

En nombre de Patria Para Todos, felicitamos al pueblo cubano por



su acostumbrado éxito en estos juegos Centroamericano al mantenerse invicto, representando un orgullo para Latinoamérica, y una desmoralización para que aquellos sectores que cada día se hunden en su odio y no logran ninguna prosperidad, que mantienen una campaña de contaminación xenófoba a los pueblos que hasta ahora ningún resultado positivo han obtenido, el egoísmo lo ha conducido a la derrota en la región podemos observar los triunfos electorales en la región: El Salvador, Brasil, Uruguay, Bolivia, a diferencia de la política neoliberal que ha generado convulsión social tales como: México, Colombia, Paraguay, Perú, Guatemala, Hondura, Panamá, entre otras naciones.







COLOMBIA:

GOBIERNO DE SANTOS Y CIA JUEGAN CON LOS DIALOGOS DE PAZ QUE SE DESARROLLAN EN LA HABANA

EL JEFE REPRESOR DE LA FUERZA MILITAR TITÁN NO PUDO EXPLICAR LO INEXPLICABLE Y CON UN CARADURISMO INCREÍBLE HABLA DE QUE "VIOLARON SUS DERECHOS HUMANOS". AHORA SE VA Y SANTOS LE ACEPTA EL PEDIDO DE BAJA.

Acompañado de su familia, el general Rubén Darío Alzate pidió su retiro de las Fuerzas Militares Tras su liberación, luego de su entrega por 14 días, el alto oficial hizo sus primeras declaraciones a los medios en el Hospital Militar Central de Bogotá. Acompañado de su esposa, Claudia Farfán, y sus hijos, Alzate pidió su baja del Ejército y reveló que durante su cautiverio fue esposado y amenazado por la guerrilla de las Farc.

GOBIERNO DE SANTOS, URIBE Y CIA

Basta revisar los antecedentes país se ahogue en un mar de sanprocesos de dialogo por la Paz en Colombia, para darnos cuenta que el gobierno llámese liberal o conservador, jamás han mostrado interés por llegar a acuerdos con la disidencia armada FARC-EP-ELN (Fuerzas Armadas de Colombia-Ejercito del Pueblo y el ELN Ejercito de Liberación Nacional de Colombia (Unión Camillista) respectivamente.

Han sido muchos los amagos por terminar un conflicto que ronda los 60 años, donde los gobiernos de turno han reconocido que es imposible una derrota militar de las FARC-EP, razón que obliga a un entendimiento so-pena que el

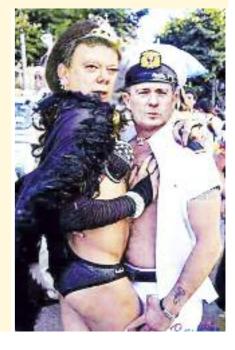
No obstante a los reiterados reconocimientos de la imposibilidad de un triunfo militar, el gobierno de la oligarquía colombiana ha negado en reiteradas oportunidades el Status beligerante del conflicto, Status que de alguna manera agiliza acuerdos de cara a las normas internaciones como ente regulador del Derecho Internacional.

Dentro de ese marco la oligarquía crea su ejército paramilitar para aterrorizar y masacrar pueblos y aldeas campesinas para quitarles las tierras y ponerlas en manos terratenientes. De acá los 4 millones de campesinos desplazados a países vecinos, mientras sus tierras están siendo explotadas con la palma aceitera.

Salta a la vista, que el menos interesado en la paz de Colombia, es el gobierno de la oligarquía colombiana que se las ingenia para entorpecer y perpetuar la guerra. La entrega a manos de las FAR-EP del General Alzate, a mi manera de ver, es parte de un plan tipo "Jaque 2", habida cuenta que el susodicho es agente de la Cia y representante del Pentágono "Titan".

Se pudiera especular que este sujeto es una ficha de Uribe y Santos preparo las condiciones para "salir" de él y quedar bien con

Dios y con el diablo. No en vano el criminal Álvaro Uribe, anda en campaña internacional abogando en contra de los diálogos de Paz que se desarrollan en la Habana



EL METICHE

El mes pasado, de viaje por la carretera a la costa, paré en una bomba de gasolina para echar combustible a mi carro y aproveché para entrar al baño. El primer sanitario estaba ocupado y pasé al siguiente. En cuanto me senté con el pantalón abajo debajo de la rodilla, el señor de al lado dijo: __¿qiubo...? No acostumbro a hablar con desconocidos y menos en el baño, pero mi calidad de viajero incógnito me animó a contestar. Pues aquí, de viaje para la costa. __¿Y se puede saber de qué se trata...? – Preguntó el señor de al lado. Si, claro. – Contesté un poco forzado. Voy a Cartagena y luego a Santa Marta. Supongo que andas detrás de algún buen negocio. – Dijo el señor con seguridad. Si, bueno...Contesté totalmente arrepentido de haber dado pie a esta conversación. – Eso espero ya que las posibilidades no son malas. __¿ sabes qué....? – Dijo enojado el hombre, luego te vuelvo a llamar.; se le están acabando las pilas a mi celular y aquí al lado hay un hijueputa que responde a todo lo que yo te pregunto.

ESTA MUY OSCURO...

Un niño de 9 años vuelve a casa antes de lo previsto al haber acabado las clases antes. Al entrar, ve a su madre con un hombre que no conoce desnudos en la cama, y al darse cuenta que no se han percatado de su presencia, se esconde en el armario para observar lo que hacen.

En esto que el marido de la mujer llega también antes de hora, y la mujer mete a toda prisa a su amante en el armario también, sin darse cuenta que dentro estaba su hijo.

El niño dice, "Esta muy oscuro aquí dentro." El hombre contesta sorprendido, "Si, así es."

Niño: "Tengo un balón de fútbol."

Hombre: "Ah, muy bien." Niño: "¿Quieres comprarlo?" Hombre: "No, gracias."

Niño: "Mi padre esta ahí fuera."

Hombre: "De acuerdo, ¿cuanto pides por el?"

Niño: "500 bolos"

Hombre: "Un poco caro, pero de acuerdo"

Unas semanas mas tarde sucede de nuevo lo mismo, y el niño y el amante se encuentran de nuevo escondidos en el armario.

Niño: "Esta muy oscuro aquí dentro."

Hombre: "Si, así es."

Niño: "Tengo unos guantes de portero."

El amante, recordando la ultima vez que se encontraron, pregunta:

"¿Cuanto pides por ellos?"

Niño: "500 bolos" Hombre: "De acuerdo"

Pocos días mas tarde, el padre le dice al niño: "Coge tu balón y guantes deportero, y vamos fuera a jugar un rato."

El niño contesta, "No puedo, los he vendido."

El padre pregunta, "¿por que precio?"

Niño: "1000 bolos"

El padre contesta, "Es terrible aprovecharse de un amigo... Ese precio es exagerado por las dos cosas... Hoy vamos a la iglesia para que te confieses"

Juntos se dirigen a la iglesia, y una vez allí el padre mete al niño en el confesionario.

Niño: "Esta muy oscuro aquí dentro."

El cura contesta: "No empieces de nuevo, hijo e puta..."

NO SABE JAPONES

Un tipo fue a visitar a su amigo y vecino japonés que había sido víctima de un grave accidente automovilístico. Estaba en la UCI. Al llegar encontró al nipón todo entubado. Un tubo por aquí, un tubo por allá... Cables por todas partes.

Se quedó allí parado, en silencio, al lado de la cama del amigo de ojitos rasgados, que se hallaba sereno y reposando con todas aquellas mangueras conectadas

a su frágil cuerpo. De repente, en un momento dado, el japonés despierta y con los ojos casi fuera de órbita, grita:

- ¡ SAKARO AOTA NAKAMY ANYOBA, SUSHI MASHUTA! Dicho esto, suspiró y pasó a mejor vida.

Las últimas palabras de su amigo muerto, quedaron grabadas en la mente de nuestro protagonista. En el funeral del japonés, el individuo en cuestión se

aproximó a la madre y a la viuda y les dijo abrazándolas:

- Señora Fumiko y señora Shakita, nuestro querido Fuyiro, segundos antes de su fallecimiento, me dijo estas palabras que no consigo olvidar: "¡ SAKARO

AOTA NAKAMY ANYOBA, SUSHI MASHUTA!" Y no sé qué quieren decir.

La madre de Fuyiro se desmayó casi al instante, y la viuda miró asustada al vecino.

El tipo insiste:

- ¿Qué quieren decir esas palabras, señora Shakita. La viuda lo miró con rabia y respondió:
- "¡NO PISES LA MANGUERA DEL OXÍGENO, COÑO E TU MADRE !"

LA MUJER CON LA TOALLA

Una bella mujer joven sale de la ducha, se envuelve con una toalla yavisa a su marido que ya puede ducharse. Cuando él entra en la ducha suena el timbre de la puerta. La esposa le dice que ella abre, y baja a abrir la puerta envuelta en la toalla.

Al abrir la puerta se encuentra a su vecino Antonio, quien se queda sin palabras ante la visión que le ofrece la señora. Entonces, él saca dos billetes nuevecitos de 100 y le dice a ella que son suyos si deja caer la toalla hasta la cintura.

Ella piensa, "¿por qué no?", de modo que deja caer la toalla y deja sus senos al descubierto, entonces coge el dinero. Antonio jadea ante lo que ve; saca prontamente otros 200 y se los ofrece por dejar caer la toalla hasta el suelo para ver todo el asunto. La mujer piensa que ya había llegado bastante lejos, así que no le importaba hacerlo, y deja caer la toalla al suelo enseñando su precioso cuerpo. Antonio la contempla un momento, le da las gracias y se va.

Cuando ella sube de nuevo, su marido que acababa de salir de la ducha, le pregunta que quién había llamado a la puerta. Ella contesta:

- Era nuestro vecino Antonio.
- ¿Y ha traído los 400 bolos que me debe? pregunta el marido.



MEDIOS ALTERNATIVOS Y COMUNITARIOS PARTICIPARON EN SU

3ER. ENCUENTRO NACIONAL CON CANTV

Medios Alternativos y Comunitarios participaron en su 3er. Encuentro Nacional con Cantv

Las ponencias del sociólogo Oliver Reina y del fundador de AlbaTV Pablo Kunich, sirvieron para disertar sobre el papel de las redes de comunicación popular, y generar un espacio de debate que permita revisar el alcance y quehacer de la comunicación comunal.

En las instalaciones de la Base Aeroespacial Manuel Ríos (Baemari) ubicada en El Sombrero, estado Guárico, comunicadores populares de los estados Carabobo, Aragua, Miranda, Vargas y Distrito Capital participaron III Encuentro Nacional de Medios Alternativos Comunitarios (MAC) y Cantv.

Durante la jornada, más de 50 MAC disertaron sobre el impulso a la comunicación popular a través de las diferentes redes comunicacionales, con el objetivo de potenciar su acción en las comunidades y como alternativa para contribuir con la transformación del Estado, en un evento organizado por la Gerencia General de Comunicaciones y Asuntos Públicos de la Cantv.

El sociólogo Oliver Reina desarrolló



la ponencia: Ideas para la construcción de un modelo de comunicación comunal con la cual reflexionó sobre el apoyo que debe ofrecer el Estado a los MAC, para una mayor producción de contenidos, la sustentabilidad económica de estos medios y su proceso de digitalización.

nado entre el Poder Popular y el Estado. Un medio comunitario que no apoye las luchas sociales no tiene razón de ser", sentenció.

Luego, el periodista e Integrante del

equipo fundador de AlbaTV Pablo

Kunich, disertó sobre la experiencia

de televisora como Medio Comunita-

rio Latinoamericano, disponible por

el canal 2205 de TDA. "Somos un

Finalmente los 50 representantes de los MAC de los estados centrales pudieron conocer el proceso de "Enganche" del Satélite Miranda con las antenas de la estación terrena para la descarga de las imágenes y recibieron una charla sobre sus funciones, las del Simón Bolívar y las que cumplirá el Sucre.

Comunicación para las co-

Con respecto al evento y la visita a la Base Aeroespacial Manuel Ríos, Eutimio Luque, de la Radio Comunitaria San Diego de Alcalá de Carabobo, se expresó: "Fue una gran oportunidad para conocer esta instalación, cuyas funciones son extraordinarias". Por su parte, Erika Burgos, representante de Teletambores del estado Aragua, afirmó: "Me pareció excelente la organización del evento y la oportunidad de conocer el Telepuerto, así como el conocimiento de las funciones de los satélites. Las propuestas hechas por los ponentes son fundamentales y nosotros como medio comunitarios seguiremos trabajando por las Comunas".

DANTE RIVAS: EL USO DE LA TECNOLOGÍA SIMPLIFICARÁ LOS TRÁMITES Y OPTIMIZARÁ LA GESTIÓN PÚBLICA

La recién publicada Ley de Simplificación de Trámites Administrativos es un instrumento que permitirá optimizar toda la gestión pública, así como la relación entre las instituciones del Estado y los ciudadanos. Así lo afirmó la autoridad nacional de Simplificación de Trámites y Permisos, Dante Rivas, quien aseguró que esta normativa tendrá un alto impacto positivo en el funcionamiento de la sociedad ya que agiliza los trámites y garantiza resultados eficientes y eficaces en todas las diligencias o gestiones que se realizan ante la administración pública.

Entre los aspectos más importantes de la norma -dictada en el Decreto Presidencial Nº 1.423 y Otra innovación es que en caso de publicada en la Gaceta Extraoficial Nº 6.149- Rivas mencionó que las instituciones deben utilizar al máximo las herramientas tecnológicas, incorporar controles automáticos y usar preferentemente medios tecnológicos para emitir actos, resultados o notificaciones; lo que a su juicio permitirá brindar

a los usuarios mayor seguridad, transparencia y celeridad antes, durante y después de hacer sus trámites.

A través de su cuenta de Twitter, @DanteRivasQ, destacó que la ley -que entrará en vigencia el 1º de enero de 2015- establece la obligatoriedad de suprimir los trámites innecesarios, al igual que reducir al mínimo los requisitos y exigencias a las personas.

Indicó también que ya no podrán exigirse copias certificadas de documentos públicos, de cédulas de identidad, ni comprobantes de pagos anteriores o solvencias emitidas por los mismos entes.

pérdida o destrucción de documentos personales será suficiente la declaración de la persona interesada para su reexpedición y no podrá exigirse prueba adicional para la misma.

"Esta revolucionaria ley nos da los mecanismos de simplificación de

trámites alternativos que son más seguros, más fáciles y más transparentes. Por ejemplo, un mecanismo poderoso para simplificación es la presunción de la buena fe, establecida en el artículo 24. Hay que creer más en los ciudadanos, no podemos a priori pensar que son culpables exigiéndoles requisitos que se sustituyen con declaración jurada", escribió.

Consideró que cuando se exige como requisito una carta de residencia, fotocopia de cédula, RIF o constancia de fe de vida se está desconfiando y condenando de inmediato al ciudadano. "Exponiéndolos a más trámites burocráticos que colapsan toda la administración pública".

Cometemos el error de creer más en un montón de papeles que son alterables o falsificables que en la declaración simple jurada del ciudadano. Para ello en el artículo 33 se establece el control posterior, para verificar la información dada por el ciudadano. También se fijan las sanciones para quienes quebranten la confianza dispensada por la administración pública", agregó.

En el texto jurídico el presidente Nicolás Maduro creó además el Instituto Nacional para la Gestión Eficiente de Trámites y Permisos (Ingetyp), el cual se encargará de ejecutar y desarrollar la política nacional en materia de trámites administrativos, y establecer los procedimientos en materia de simplificación de trámites y permisología a los órganos públicos, que deben presentar en un plazo de 180 días -a partir de la entrada en vigencia de la Ley- sus respectivos planes de simplificación de trámites administrativos.

Vale destacar que a través del Decreto N° 1.469 (publicado en la misma Gaceta Extraordinaria) el Jefe de Estado nombró como Autoridad Nacional de Simplificación de Trámites y Permisos a Dante Rivas, quien se desempeña además como director general del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren).

